

Jornadas de Formación

EL PLAN DE ACTIVACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE EN ANDALUCÍA (2015 - 2017): El Papel de los Gobiernos Locales.

Diputación Provincial de Granada , 26 de Octubre de 2016
Lugar de Celebración: Salón de Actos
Edificio CIE Diputación
Avda. de Andalucía, s/n
- 18015- (Granada)



Instituto Andaluz de Administración Pública
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS



Colabora


Diputación
de Granada
Avanzamos junt@s

OBJETIVOS:

- **Reconocer** de la importancia del comercio ambulante en Andalucía en la economía local de nuestra Comunidad.
- **Abordar** el análisis del marco normativo; e identificar las fortalezas y debilidades para su aplicabilidad.
- **Promover** la formación y la innovación como elementos clave para una mayor modernización y mejor prestación del servicio.
- **Mejorar y dinamizar** el proceso de comercialización y distribución de las empresas de comercio ambulante.
- **Provocar sinergias** comercio ambulante-otros sectores.
- **Identificar buenas prácticas** para su visibilización y transferibilidad.

CONTENIDOS:

El desarrollo de la actividad empresarial precisa de un marco de planificación y normativo que aporte seguridad jurídica y que permita compatibilizar las actividades productivas con la preservación de los intereses generales. Destacamos en este sentido la flexibilidad de la planificación comercial como el principio de intervención proporcionada a la defensa de los intereses generales como la creación de empleo, el equilibrio de intereses, los derechos de los consumidores y consumidoras y el respeto a las condiciones ambientales.

Concebimos al comercio de forma sistemática e integral. Sistemática porque el comercio es una parte fundamental de la cadena productiva en particular y de la economía andaluza en general e integral porque al mismo tiempo conocemos al comercio en todas sus dimensiones. Así partimos de un concepto de comercio como un elemento dinámico dentro de la cadena productiva y como un factor generador de convivencia.

PROGRAMA

Diputación Provincial de Granada, 26 de Octubre de 2016
Salón de Actos
Edificio CIE Diputación

08.30 a 09.30 h. Acreditación y Recogida de Documentación

09.30 a 10.00 h. Inauguración Oficial

- **Sra. María Ángeles Blanco**
Diputada Provincial de Asistencia Municipios.

- **Sr. Francisco David Martín Alonso.** *Miembro de la Comisión de Consumo y Comercio de la FAMP. Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Salud y Consumo Ayto. Motril (Granada)*

- **Sra. Silvia Oñate Moya**
Directora General de Comercio. Consejería de Economía, Empleo y Empresa. (Junta de Andalucía)

10.00 h. a 11.00 h. Ponencia Marco:
Título: *El Papel de las Corporaciones Locales en la Ciudad del siglo XXI como motor del Comercio*

A cargo de: **Sra. Helena Villarejo Galende.** *Profesora de Derecho Administrativo de la Universidad de Valladolid.*

Presenta: **Sra. Silvia Oñate Moya** *Directora General de Comercio. Consejería de Economía, Empleo y Empresa. (Junta de Andalucía)*

11.00 a 11.30 h. Pausa Café

11.30 a 13.00 h Mesa Redonda: *Perspectivas del comercio ambulante*

Participan:

- **Sr. José Roales Galán.** *D.G. de Economía Social y Autónomos. Consejería de Economía y Conocimiento. Junta de Andalucía.*
- **Sr. Juan Rojas Guerrero.** *FECOAMBA*
- **Sr. D. Gerardo Cuerva Valdivia** *Presidente de la Cámara de Comercio de Granada.*

Modera: **Sra. Teresa Muela Tudela.**
Directora Departamento de Políticas de Igualdad y Redes. FAMP



13.00 a 14.15 h. Buenas Prácticas Municipales:

Título:

Mejora Continuada y Retos de Futuro desde los Gobiernos Locales de Andalucía

Intervienen:

- **Sr. D. José Benito Barroso Sánchez**
5º Tte. Alcalde y Concejal Delegado de Economía y Empleo. Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla)

- **Sr. Miguel Sierra Romero**
Jefe de Distritos. Ayuntamiento de Marbella (Málaga)

- **Sra. Montserrat Bailón Carrasco**
Delegada de Comercio. Ayto de Albolote (Granada)

Modera: **Sr. Juan José Martín Arcos.** *Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada. Junta de Andalucía.*

14.15 a 14.30 h. Clausura



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PLAN DE ACTIVACIÓN DEL COMERCIO AMBULANTE EN ANDALUCIA

<http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio/publicaciones/143476159.pdf>

ESTUDIOS

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/comercio_ambulante.pdf

https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/informe_gitanos.pdf

<http://www.laspalmasgc.es/export/sites/laspalmasgc/.galleries/documentos-desarrollo-local-consumo/080704-Estudio-Localizacion-y-Estrategia-Rastro.LPGC.pdf>

HERRAMIENTAS

<http://manualparaemprender.andaluciaemprende.es/?p=2155>

[GUIA DE BUENAS PRÁCTICAS CENTROS URBANOS](#)

ORDENANZAS REGULADORAS

http://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/MODELO_TIPO_ORCA_actualizado_mayo-2016.pdf

<http://www.sevilla.org/urbanismo/documentos/pdf/normativa/06.OrdAmbulante.pdf>

AUDIOVISUAL

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-debate-familias-nomadas-ambulantes/2315387/>